LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES Y LA UNIDAD DE BECAS E INTERCAMBIO

**C O N V O C A**

A todos los estudiantes y egresados de un periodo no mayor a un año de la Red Universitaria, preferentemente del Centro Universitario de los Valles, interesados en participar para la obtención de un estímulo económico mensual a cambio de horas de servicio, dentro de la convocatoria de Becas CUVALLES, a través del programa **Estudiantes en las Ciencias y en las Comunidades,** promoción **2022,** el cual se regirá bajo las siguientes:

**B A S E S**

1. **GENERALIDADES**

El Centro Universitario de los Valles otorgará 6 becas de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales y 50 apoyos de $700 (setecientos pesos 00/100 m.n.) por semestre en una sola exhibición, para estudiantes interesados en el desarrollo de competencias en la investigación y desarrollo tecnológico de los estudiantes de Ingenierías Mecatrónica, Electrónica y Computación, Instrumentación Electrónica y Nanosensores, así como Tecnologías de la Información, mediante la creación de soluciones tecnológicas para contribuir al desarrollo del CUValles, promoviendo que se consolide como Campus Inteligente, y vinculándose con los sectores público y privado.

Los alumnos que resulten dictaminados como beneficiarios del programa serán asignados a los Proyectos de Ciencias, Innovación y Desarrollo Tecnológico CUValles y estarán obligados a colaborar con los responsables de dichos proyectos, bajo el protocolo que les sea indicado.

El programa dará inicio el día 17 de enero de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2022 y del 08 de agosto de 2022 al 16 de diciembre de 2022.

Los beneficiarios de este programa, podrán ser convocados para realizar actividades en los periodos vacacionales, recibiendo la retribución correspondiente.

Los beneficios de la presente, podrán ser cancelados previo aviso por causas de fuerza mayor, tales como riesgos de salud, falta de recursos, además de los que marca la norma universitaria.

El estímulo económico que se otorgará a los dictaminados como beneficiarios será como se muestra en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CATEGORÍA** | **No. DE ESTÍMULOS A OTORGAR** | **MONTO POR ESTÍMULO** | **PERIODO** |
| A | 6 | $2,000.00 | Mensuales |
| B | 50 | $700.00 | Por semestre |

Los participantes concursarán con los de su misma categoría, (A, o B), las actividades se asignarán a los que resulten beneficiados en consideración a la preferencia y habilidades para el desarrollo de la misma.

1. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

* Estar cursando alguna licenciatura en la Universidad de Guadalajara o no tener más de un año de egreso.
* Ser o haber sido un alumno ordinario regular. (*Art.- 20, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica)*.
* Contar con disponibilidad de horario a la semana según se requiera.
* Tener conocimiento para el desarrollo de las actividades elegidas.
* No ser beneficiado por otro programa de beca, institucional o gubernamental.

1. **DOCUMENTACION**

Los documentos que deberás de entregar como parte de tu solicitud de participación, se encuentran disponibles para su descarga en <http://www.cuvalles.udg.mx/becarios> , una vez debidamente llenos y completos los formatos y documentos solicitados deberán de enviarse a becas@valles.udg.mx en dos archivos electrónicos divididos en la siguiente manera:

Archivo 1:

* Solicitud del aspirante.
* Copia del Kardex certificado.
* 2 cartas de recomendación de profesores (formato libre).
* Curriculum vitae con anexos comprobantes (reconocimientos, constancias, diplomas etc.).

Archivo 2:

* Copia de la credencial de elector.
* Copia de la credencial de estudiante vigente (de preferencia con holograma).
* Comprobante de domicilio.
* Copia de RFC.
* Copia de CURP.
* Carátula de estado de cuenta de banco donde se refleje nombre del estudiante, CLABE interbancaria, Número de cuenta.

Los escaneos deben de ser claros, legibles y completos, de lo contrario, no será considerada la solicitud.

Se deberán de nombrar los archivos de la siguiente manera:

Archivo 1: EELC\_2022\_Solicitud\_NOMBRE\_APELLIDO\_APELLIDO

Archivo 2: EELC\_2022\_Documentos\_NOMBRE\_APELLIDO\_APELLIDO

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acciones*** | ***Fechas*** |
| Publicación de Convocatoria | 19 de noviembre de 2021 |
| Entrega de documentos | Viernes 3 diciembre de 2021 |
| Publicación de resultados | 17 de diciembre del 2021 |

1. **INSCRIPCIONES**

Se considerará inscrito en el programa una vez que se verifique que la documentación recibida reúne los requisitos de participación.

La solicitud debidamente requisitada junto con la documentación necesaria deberá ser entregada en las oficinas de la **Unidad de Becas e Intercambio** del Centro Universitario de los Valles, cuando le sea requisitada, que se ubica en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5 en el edificio de la Coordinación de Servicios Académicos, segundo piso, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas.

1. **SELECCIÓN**

Los aspirantes deberán de presentar una entrevista para determinar los elementos cualitativos de los mismos.

La entrevista estará a cargo de la Secretaría Administrativa del CUVALLES.

La Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles evaluará y determinará la asignación de los estímulos económicos en consideración a los puntajes obtenidos, asignando en primer término a los de mayor puntaje hasta cubrir la totalidad de los estímulos.

1. **RESULTADOS DEFINITIVOS E INAPELABLES**

El dictamen oficial de beneficiarios de los estímulos económicos se notificará a los beneficiados vía correo electrónico y/o demás medios disponibles para su localización.

Los estudiantes beneficiados deberán presentarse a las áreas asignadas para desarrollo de sus actividades el día 17 de enero de 2022 en el horario acordado.

1. **TRANSITORIOS**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

Para resolver cualquier duda o tener información adicional, los interesados deberán comunicarse a la Unidad de Becas e Intercambio al teléfono 375 7580500 en la extensión 47262 o al correo [carlos.soule@valles.udg.mx](mailto:carlos.soule@valles.udg.mx)

A t e n t a m e n t e

**Piensa y Trabaja**

Ameca, Jalisco a 19 de noviembre de 2021

**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**

Rector